INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY PAULINA LOPERA GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO	P -6405 DE 2026
OBJETO	**OBJETO DEL CONTRATO-** Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional Jurídico en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104075 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría De Gestión Y Control Territorial y el ITM.
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL	150 DÍAS
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($36.902.250)
SUPERVISOR ITM	CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	**EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**	**EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
OBJETIVO 1. Apoyar la supervisión en el componente jurídico de los contratos que le sean asignados.		
ACTIVIDAD 1. Proyectar y revisar informes de supervisión de las contrataciones en el componente jurídico, de ser requeridas	-Se apoyó a la supervisión en la proyección de correo sobre la definición tributaria - Aplicación de estampillas y tratamiento del IVA en el contrato interadministrativo Carrera 45 entre Cl. 67 y 80. -Análisis y respuesta frente a solicitud de cesión de posición contractual. Se formularon requerimientos jurídicos, técnicos y documentales para la validación del trámite y verificación de cumplimiento contractual con el fin de dar respuesta de fondo. -Revisión y ajuste de la modificación de la necesidad asociada al proyecto de la carrera 45 en el PAA. Se validaron cambios relacionados con la duración, mes de compra, supervisión y coherencia de la información registrada en el formato, formulando observaciones para su justificación y trazabilidad. -Solicitud y consolidación de insumos técnicos para la estructuración de estudios previos del proyecto Carrera 45 PP. - Se apoyó a la supervisión en la calificación jurídica del contrato de Energía N° 4600106142 de 2025. - Se apoyó a la supervisión en la calificación jurídica del contrato de Interventoría N° 4600107168 de 2026. -Emisión de alerta sobre inconsistencias en la calificación del contratista por parte del componente técnico, administrativo y SST. Por lo que se solicitó validar la coherencia de la evaluación frente al posible	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA

	incumplimiento evidenciado en la ejecución contractual del periodo del febrero y marzo. -Apoyo en el análisis y validación de hoja de vida para el cargo de tecnólogo electricista, verificando cumplimiento de requisitos técnicos y contractuales. -Proyección y gestión de carta de invitación a EPM para suscribir contrato interadministrativo en el marco del proyecto de PP "Instalación de postes traslúcidos funcional e iluminación en el corredor turístico de la Carrera 45 entre calles 67 y 80".	
ACTIVIDAD 2. Apoyar la proyección y revisión de actas de inicio, ejecución, terminación y liquidación de los contratos asignados.	- Se apoyó a la supervisión en la actualización de las actividades asignadas para la ejecución y liquidación de los contratos de alumbrado público en la plataforma SAP. - Se realizó una verificación en SECOP II de los contratos en proceso de ejecución para validar informes cargados y de los contratos vigentes con el fin de preparar Auditoria. -Se adelanta trámite de acta de liquidación - contrato 4600102112 de 2024 interventoría. -Se apoyó en la gestión para efectuar nuevamente firma del Acta de liquidación del Contrato 4600102084 de 2024 por cambio de supervisor. -Se brindó apoyo en la gestión y se realiza seguimiento permanente al proceso de liquidación del contrato No. 4600102084 de 2024, suscrito con EPM para el suministro de energía. -Se realizó la gestión correspondiente a la solicitud de los informes de gestión a EPM y al cargue en el SECOP del contrato No. 4600102084 de 2025, con el fin de adelantar el proceso de liquidación del contrato. -Se apoyó con el trámite de legalización acta de liquidación - contrato 4600102084 de 2024 (energía), la cual se encuentra Publicada y en estado cerrado en SECOP II. -Se apoyó en la gestión para la solicitud y tramite de los Informes de Gestión mensual de Energía julio hasta octubre de 2025 por parte de EPM -4600104761 de 2025, con el fin de iniciar proceso de liquidación. -Se apoyó en la gestión para la solicitud y tramite de los Informes de Gestión mensual de Energía noviembre hasta enero de 2026 por parte de EPM -4600104761 de 2025, con el fin de iniciar proceso de liquidación.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA

	-Se apoya con la gestión ante EPM para el cargue informes de gestión, contrato de AOM 4600104514 de 2025 -Se apoyó la gestión mediante el seguimiento permanente y el intercambio de información sobre el estado de los informes de todos los contratos, específicamente en lo relacionado con el componente de Alumbrado Público, tanto en etapa de ejecución como en liquidación o en cierre contractual. -se comparte a los directivos y demás equipo de trabajo informe sobre el estado de los contratos en proceso de liquidación a su cargo. -Consolidación y reporte del estado contractual de los contratos bajo supervisión saliente donde se reportó avance, estado de liquidación y pendientes asociados a informes, pagos y cierre contractual para seguimiento. - Consolidación y reporte de la trazabilidad contractual en SECOP II para vigencias 2024–2025. -Se verificó estado de liquidación, ejecución y soporte documental de los contratos terminados vigencia 2024 y 2025, incluyendo actas y evidencias en plataforma y plan de pagos y balance.	
ACTIVIDAD 3. Proyectar los informes parciales y finales de supervisión en el componente jurídico tendientes al cumplimiento de las obligaciones pactadas en los respectivos contratos y a la normativa vigente, de conformidad con la Guía de Supervisión e Interventoría del Distrito.	-Se apoyó con ajustes del componente jurídico y la revisión del Informe final de Supervisión del Contrato No. 4600102112 de 2024, así como respectivo trámite de publicación. -Revisión y ajustes a la actualización del informe final de supervisión contrato 4600102084 DE 2024, así como tramite de publicación. -Revisión y ajuste inicial del informe parcial de supervisión Nº 1 del contrato 4600107168 de 2026. Se elaboraron e integraron observaciones del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico para consolidación del documento final. -Se apoyó en la revisión, ajuste y sugerencias del informe de supervisión del contrato Nº 4600106142 de 2025 (Suministro de Energía) correspondiente al periodo de marzo de 2026. -Se apoyó en la revisión del informe de supervisión del contrato Nº 4600106143 de 2025 (AOM) correspondiente al periodo de marzo de 2026. -Revisión y ajuste definitivo del informe parcial de supervisión Nº 1 del contrato 4600107168 de 2026, el cual se procede a remitir de la Secretaría de Suministros y Servicios para revisión y VB.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA

ACTIVIDAD 4. Programar, realizar y participar de las reuniones que sean necesarias para el correcto ejercicio de las labores de supervisión de los contratos.	-Se asistió y participo de las reuniones citadas necesarias para el correcto ejercicio de las labores de supervisión de los contratos de Alumbrado público, tales como: 1. Seguimiento temas alumbrado público con supervisor del contrato. 2. Validación obligaciones contractuales y pendientes de VELNEC. 3. Seguimiento contrato Interventoría 4600107168 de 2026 – VELNEC. 4. Seguimiento a Supervisiones Alumbrado público 2025 y otras. 5. Seguimiento PLANNER Alumbrado Público – SPRINT- 24 DE JUNIO. 6. Seguimiento PLANNER alumbrado Público – SPRINT-26 DE JUNIO.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA
OBJETIVO 2. Proyectar y/o revisar las respuestas a los diferentes requerimientos de los clientes internos y externos que sean asignados a la Subsecretaría.		
ACTIVIDAD 1. Revisar las respuestas a las PQRS, derechos de petición, correos electrónicos y demás solicitudes de información o documentos que le sean requeridos, de manera oportuna y con observancia de la normatividad aplicable.	-Se apoyó en la gestión de verificación y seguimiento de las PQRS, con el fin de garantizar el principio de oportunidad y asegurar la emisión de la respuesta antes del vencimiento. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610163828, Ampliación de términos para dar respuesta a la solicitud de mejoramiento de la iluminación del sendero peatonal y del puente peatonal ubicados sobre la quebrada La Ana Díaz, en la dirección Carrera 116 D No 34 AA - 17 barrio El Corazón. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610165997, solicitud de instalación de luminaria - Calle 56 CRA 131-2. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610163889, solicitud para intervención por deficiencia de iluminación pública y fortalecimiento de medidas de seguridad. -Proyección de oficio para la Secretaría de Suministro y Servicios sobre solicitud de verificación de titularidad de predios - sectores tipo “Hueco catastral” para eventual expansión del Servicio de Alumbrado Público. -Proyección de oficio para DAP sobre solicitud de concepto de uso del suelo y restricciones urbanísticas, ambientales, topográficas - sectores tipo “hueco catastral” para eventual expansión del servicio de Alumbrado Público. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202620066520, Ampliación de términos para dar respuesta a la solicitud de retiro de poste de alumbrado público - Proyecto vial aprobado No.1117307, ubicado en el tramo de la carrera 86 entre las calles 47D y 48.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA

	- Revisión y ajuste de oficio de Remisión de plano con visto bueno del proyecto de Alumbrado Público SS 1262568 Pista Alterna de Atletismo. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610092796, solicitud para verificar el estado de brazos de las luminarias públicas existentes en el sector ubicado en la calle 32EE entre Carreras 76 y 78. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610171539, solicitud de modernización e integración de 2 luminarias que no fueron intervenidas a tecnología LED en la Carrera 55 No 96 -15 INT 110, barrio Palermo, comuna 4. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610158490, solicitud urgente de iluminación por riesgo de seguridad. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610136363, solicitud sobre instalación de tempanador (Laching) para control de encendido y apagado de las luminarias de la cancha polideportiva cubierta Florencia. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610168853, solicitud sobre recaudo de alumbrado público marzo de 2026. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610175421, solicitud instalar una lámpara en la dirección carrera 37 a # 107 c 16 interior 105 barrio popular 1. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610163828, solicitud de mejoramiento de la iluminación del sendero peatonal y del puente peatonal ubicados sobre la quebrada La Ana Díaz, en la dirección Carrera 116 D No 34 AA - 17 Barrio El Corazón. -Consolidación, seguimiento y reporte del estado de PQRS de alumbrado público, mediante matriz de control de radicados. Se realizó verificación de términos, estado de gestión y alertas de vencimiento. - Revisión y ajuste de respuesta a radicados PQRS 202610113310 y 202610120741, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610172891, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610169196, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610155144, acuso de recibido.	

	- Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610146888, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610147493, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610146902, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610146027, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610126648, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610120826, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610117259, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610117233, acuso de recibido. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202620086456, solicitud de diseño y aprobación de Alumbrado Público para el proyecto del espacio público del Parque “Zona Verde urbanización La Cruz”, ubicado en la calle 79C por carrera 24, en el marco del programa de mejoramiento de parques de la ciudad “Tejiendo Hogares”. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610185589, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610185165, acuso de recibido. -Revisión y ajuste de respuesta a radicados PQRS 202610187725, 202610190717 y 202610191637, solicitud por deficiencias en la iluminación en los espacios públicos del centro de Medellín, particularmente en la dirección calle 49 con carrera 49 barrio La Candelaria, cruce de Ayacucho con Junín. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610185032, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610185165, acuso de recibido. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610193856, solicitud de reparación de luminaria pública ubicada al inicio de la loma de Balcones de la Serranía en el barrio Belén Rincón, cerca de la calle 3C con la vía al manzanillo.	

	-Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610191634, solicitud urgente de intervención en seguridad, instalación de cámaras, fortalecimiento de la iluminación pública en la calle 11 Sur por carrera 50, sector guayabal. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610201321, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610190006, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610201264, acuso de recibido. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610191634, solicitud de adecuación de la vía y del sistema de alumbrado público en el sector El Hoyito - Los Lagos. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610184966, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610184992, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610181371, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202620066520, solicitud de retiro de poste de alumbrado público - Proyecto vial aprobado No.1117307, ubicado en el tramo de la carrera 86 entre las calles 47D y 48A. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610199330, solicitud de reparación frente a la estación del metro cable la aurora, no funciona el alumbrado público. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610185809, Ampliación de términos para dar respuesta a la solicitud de instalación de iluminación en puente peatonal cercano al Conjunto Residencial Plaza Manzanares P.H. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610186504, Ampliación de términos para dar respuesta a la solicitud de instalación de luminarias en la dirección carrera 72 calle 40 sur Int 115 y carrera 72 calle 40 sur 21 Int 124 (Corregimiento San Antonio de Prado). - Revisión y ajuste de oficio con respuesta a solicitud de atención de alumbrado público en callejón ubicado en la	

	calle 92 N° 48-31 - Barrio La Piñuela, comuna 4 (solicitud de cuadrillas). -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610199926, solicitud de mejoramiento de alumbrado público y poda de árboles - Carrera 93B con calles 38B y 38C, Barrio Santa Mónica, Comuna 12 - La América. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610201067, solicitud de instalación de temporizador (latching) para el control de encendido y apagado de la iluminación de escenarios INDER. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610199905, solicitud referente a la falta de Alumbrado Público. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610179203, solicitud de Instalación de infraestructura y prestación del servicio de alumbrado público (Prado Campestre). -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610184943, acuso de recibido. - Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610194647, Ampliación de términos para dar respuesta a la solicitud de inspección técnica para reubicación de infraestructura de alumbrado público en sector ubicado en la Calle 107F 23A-18. -Revisión y ajuste de respuesta a radicado PQRS 202610191166, solicitud de revisión y aprobación del rediseño del proyecto de alumbrado público No.1154184 LU Metropolitan Parque. - Revisión y ajuste de respuesta parcial y aprobación a las Veinte (20) Solicitudes de Servicio de Expansión (SS APROBAR) del sistema de Alumbrado Público - Comunicado 307.26–I-ALUM–GTC. -Revisión y ajuste de respuesta para aprobación a las diecinueve (19) Solicitudes de Servicio de Expansión (SS APROBAR) del sistema de Alumbrado Público faltantes del - Comunicado 307.26–I-ALUM–GTC. -Revisión y ajuste de respuesta para aprobación a las cincuenta (50) Solicitudes de Servicio de Expansión (SS APROBAR) del sistema de Alumbrado Público faltantes del Comunicado 282.26–I-ALUM–GTC. -Revisión y ajuste de Informe de evaluación de consumo, estado técnico y control de reincidencias en medidores exclusivos del sistema de Alumbrado Público del de Medellín - mayo 2026 para EPM.	

	-Revisión y ajuste de Informe de evaluación del estado técnico y control de reincidencias en medidores exclusivos del sistema de Alumbrado Público del Distrito de Medellín - mayo 2026 para EPM.	
ACTIVIDAD 2 Programar, realizar y participar de las reuniones que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo específico.	-Se asistió y participo de las reuniones citadas necesarias para el cumplimiento del objetivo específico, tales como: 1. Comité primario Alumbrado Público 2. Reunión para validar proceso de ingreso de UCAPS. 3. Reunión con EPM sobre Contrato interadministrativo Carrera 45 entre Cl 67 y 80. 4. Seguimiento Componente de Expansión. 5. Ajustes oficio observaciones VLENEC y anexos de metodología UCAPS. 5. Reunión SIF, revisión redes ENE M80 y Rinconcito Ecuatoriano y VURA AP. 6. Solicitud de estructuración técnica, financiera y contractual - Proyecto Carrera 45 (PP) con EPM. 7. Revisión obligación urbanística-PQRS. 8. Revisión estructura jurídica NAS. 9. Proceso financiero y jurídico proyecto la 45. 10. Mesa de trabajo metro ligero de la 80.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA
OBJETIVO 3. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Servicios Públicos a partir del seguimiento permanente a la normatividad sectorial, su análisis, las consultas y conceptos que sean pertinentes, para garantizar el cumplimiento de su objetivo misional.		
ACTIVIDAD 1. Realizar permanentemente vigilancia normativa en las diferentes instancias a nivel nacional, regional y local, e informar oportunamente de los impactos de dicha normatividad en la gestión de la dependencia.	- Se estudia decreto 883 de 2015, ley 142 de 1994, Ley 1819 de 2016, Decreto 1073 de 2015, Resolución 101013 de 2022 CREG, Resolución 40117 de 2024 RETIE y Resolución 40150 de 2024 RETILAP. - Se estudia la normatividad de impuesto de alumbrado público ACUERDO 066 DE 2017 y ACUERDO 93 DE 2023 (DICIEMBRE 11). - Se estudia Decreto 943 de 2018 -Se estudia Decreto 0949 de 2018 -Se estudia normatividad vigente y concepto C-100 de Colombia Compra Eficiente sobre Cesión de Contratos Estatales -Se estudia Decreto Ley 624 de 1989 y Decreto 0350-2018 -Se estudia Manual de Contratación, la Guía Ejecución Contractual del Distrito. -Se estudia Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015. Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA

	- Desde el ámbito doctrinal se estudia, la Guía de Supervisión e Interventoría de Colombia Compra Eficiente y el Manual de supervisión de la Función Pública.	
ACTIVIDAD 2. Hacer seguimiento a la normatividad que se encuentra en fase consultiva, generar las alertas al equipo de trabajo, analizar y proyectar comentarios y observaciones a las entidades promotoras de la nueva normatividad.	Se realiza seguimiento a la resolución 40286 de 2026 la cual modifica el RETILAP, Así mismo la resolución 40284 de 2026 que modifica el RETIE.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 3. Emitir los conceptos y construir los documentos que le sean requeridos de análisis normativo, regulatorio y jurisprudencial que le sean requeridos.	-Proyección de concepto jurídico sobre la procedencia de la aplicación del IPC en la actualización prevista en el modelo económico del contrato 4600107168 de 2026. -Concepto jurídico, reiteración de postura institucional y requerimiento técnico a la interventoría frente a infraestructura de alumbrado público en predios con restricciones de acceso. -Se realizó emisión de concepto sobre solicitud de horas extras, estableciendo criterios jurídicos para su evaluación y eventual aprobación. -Elaboración y remisión de concepto jurídico sobre el Convenio Marco del Proyecto Metro de la 80 (Metro y EPM). Se definió la postura institucional frente a competencias, responsabilidades y cargas del componente de alumbrado público. - Elaboración de Concepto jurídico sobre la exigibilidad del informe final de gestión en el marco de la liquidación del contrato interadministrativo Nº 4600104514 de 2025 (AOM). -Concepto jurídico sobre huecos catastrales (Uso de bien público-material).	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.2. CONCEPTOS PROYECTADOS\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 4. Apoyar la elaboración de documentos normativos locales en el componente jurídico: proyectos de acuerdo, proyectos de decreto, circulares, resoluciones, procedimientos, manuales, guías e instructivos.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.
ACTIVIDAD 4. Socializar con el equipo de trabajo y con la comunidad que así lo requiera, la aplicación de la normatividad en los casos específicos y la interpretación de la misma; a partir de talleres y reuniones, construcción de material	-Atención consultas generales del líder de proyecto, supervisor e interventor y apoyo del componente de técnico de alumbrado público. -Se gestionó y apoyo en la verificación de la actualización del IPC para la vigencia 2026, de acuerdo	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL

didáctico y apoyo a estrategias de pedagogía y comunicación.	al factor multiplicador y presupuesto oficial del contrato 4600107168 de 2026. -Revisión y ajuste de oficios para la remisión del ETR 2025-2028 a EPM y a la interventoría. Así mismo, gestión de documentos para su radicación y socialización institucional. -Revisión y ajuste de oficio para Agencia APP sobre solicitud de información para estructuración del Estudio Técnico de Referencia (ETR) 2026-2029 del Sistema de Alumbrado Público. -Revisión y ajuste de oficio para EPM sobre solicitud de información para estructuración del Estudio Técnico de Referencia (ETR) 2026-2029 del Sistema de Alumbrado Público. -Revisión y ajuste de oficio para el INDER sobre solicitud de información para estructuración del Estudio Técnico de Referencia (ETR) 2026-2029 del Sistema de Alumbrado Público. -Revisión y ajuste de oficio para Secretaría de Infraestructura Física sobre solicitud de información para estructuración del Estudio Técnico de Referencia (ETR) 2026-2029 del Sistema de Alumbrado Público. -Revisión y ajuste de oficio para la EDU sobre solicitud de información para estructuración del Estudio Técnico de Referencia (ETR) 2026-2029 del Sistema de Alumbrado Público. -Gestión de solicitud de documentos para insumo probatorio. Articulación con Subsecretaría de Ingresos para la contestación de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho. -Gestión y envío de enlace con acceso público para consulta de soportes de reforma de controversias contractuales. Se garantizó la trazabilidad documental y disponibilidad de información para atención de requerimientos judiciales.	30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA
OBJETIVO 4. Servir de enlace estratégico de la Subsecretaría de Servicio Público frente a los procesos de Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y frente al proceso Prevención del daño antijurídico.		
ACTIVIDAD 1. Programar, realizar y participar de las reuniones que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo específico	-Se asistió y participo de las reuniones citadas necesarias para el cumplimiento del objetivo específico, tales como: 1. Preparación: Auditoría Externa - Renovación de la Certificación año 2026 (ALPU). 2.Revisión proceso EPM demanda de nulidad y restableciendo del derecho - Secretaría de hacienda, recaudo de impuesto de alumbrado público 2023-2024	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A

	3. Posible demanda-Resolución de Determinación Oficial No. 300122123 Radicado 202530135284 Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público Vigencia agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2023-Secriaria General. 4. Revisión equipo de alumbrado público de temas tocados con Sec. General de Demanda EPM con la Subsecretaría de ingresos. 5. Mea de trabajo Demanda en medio de control de nulidad y restablecimiento Acto Administrativo (FACTURACIÓN IMPUESTO AP MEDELLIN). 6. Comité operativo de ciudad- secretaria de Seguridad.	REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 2. Apoyar la construcción, seguimiento y actualización del plan de acción de prevención del daño antijurídico, de acuerdo con las directrices emanadas de la Secretaría General y en trabajo conjunto con todos los responsables de la dependencia	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
OBJETIVO 5. Brindar apoyo jurídico a los diferentes componentes (FSRI – MVAP – Alumbrado Público, Aseo, Pedagogía, Innovación) de la Subsecretaría de Servicios Públicos a partir del seguimiento permanente a la normativa, su análisis, consultas, conceptos y demás requerimientos.		
ACTIVIDAD 1. Realizar las actividades pertinentes para garantizar el cumplimiento del objetivo misional de cada componente y la subsecretaria.	-Revisión jurídica de la presentación del ETR 2025–2028 para su socialización con operador e interventoría. Se emitieron observaciones orientadas a precisar el alcance del estudio y su carácter informativo, evitando efectos tarifarios o contractuales. -Revisión interinstitucional para la Secretaría de Seguridad sobre Informe sobre afectaciones por hurto, vandalismo y defraudación de fluidos en la infraestructura de alumbrado público del Distrito de Medellín. -Proyección de oficio para la Subsecretaría de Catastro sobre Solicitud habilitación permisos SAP - Componente de Alumbrado Público, Subsecretaría de Servicios Públicos. -Proyección de oficio para la Subsecretaría de Control Urbanístico sobre consulta del estado de Espacios Públicos de proyecto de obligaciones urbanísticas. -Proyección de oficio para la Subsecretaria Operativa de la Seguridad y la Subsecretaría de Control Urbanístico sobre problemática en la prestación del servicio Sector Moravia a la altura de Avenida Regional Norte. -Revisión y ajuste de oficio para lineamientos para la radicación, trámite y eventual aprobación de solicitudes de incorporación de nuevas Unidades Constructivas de Alumbrado Público (UCAP).	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA

	-Revisión y ajuste de oficio de requerimiento a EPM sobre información técnica, fechas de instalación y vida útil de luminarias registradas en el SIAP. -Revisión y ajuste de oficio para Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos para la Intervención de templos católicos con iluminación arquitectónica en el proyecto de modernización del alumbrado público. -Proyección de oficio a VELNEC Solicitando la verificación integral del cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) por parte de EPM en el marco del Contrato Interadministrativo Nº 4600106143 de 2025 y su incidencia en la prestación del servicio de Alumbrado Público. -Proyección de oficio para Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) sobre problemática en la prestación del servicio Sector Moravia a la altura de Avenida Regional Norte.	
ACTIVIDAD 2. Emitir los conceptos y construir los documentos que le sean requeridos de análisis normativo, regulatorio y jurisprudencial requerido por cada componente cuando le sean requeridos.	-Contexto jurídico a la subsecretaria sobre la improcedencia del cobro de estampillas en contratos de alumbrado público, con base en concepto previamente emitido. Se plantearon alternativas jurídicas frente a la falta de pronunciamiento de la Secretaría de Hacienda y se realizó seguimiento a la solicitud radicada. -Apoyo a la Secretaría de Suministros en contexto jurídico sobre la aplicación del IPC en el contrato 4600107168 de 2026. Se brindaron insumos técnicos para la elaboración del concepto jurídico y se orientó el análisis frente a la solicitud presentada por el contratista. -Elaboración y gestión de presentación sobre el recaudo del impuesto de alumbrado público vigencias 2023 y 2024. Se consolidó información contractual, financiera y de recaudo, identificando inconsistencias, riesgos jurídicos y alertas institucionales para su socialización ante Secretaría General. - Apoyo en el análisis jurídico preliminar del proceso ejecutivo por cobro de intereses del FSRI. Se definieron líneas de defensa y argumentos para la estructuración de la contestación de la demanda. -Consolidación y análisis de cumplimiento de obligaciones contractuales del contrato 4600107168 de 2026. Se identificaron alertas de posible incumplimiento, subsanaciones y estado de ejecución para seguimiento de la supervisión y proceso sancionatorio. -Análisis y aplicación de criterio jurídico emitido por la Secretaría de Suministros para el análisis de bienes de uso público. Se realizó valoración jurídica de predio bajo	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.2 CONCEPTOS PROYECTADOS\ANNY LOPERA

	enfoque material y funcional para determinar viabilidad del servicio de alumbrado público. -Revisión y ajuste jurídico Contestación de la demanda, oposición al mandamiento de pago y formulación de excepciones de mérito-FSRI. -Revisión y ajuste jurídico para procedimiento de validación técnica y económica y determinación de valores de nuevas unidades constructivas de alumbrado público- UCAP (Anexo). - Se elaboró pronunciamiento frente a la demanda en relación interpuesta por EPM- Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho frente a los actos administrativos expedidos por la Secretaría de Hacienda (Impuesto de AP 2023-2024). -Gestión de remisión del pronunciamiento a la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho a Secretaría General. Se solicitó su radicación en el sistema Mercurio para firma del Descacho, control y trazabilidad documental. - Análisis técnico y jurídico preliminar sobre obligación urbanística no ejecutada en proyecto de propiedad horizontal, por lo que se requiere información el uso y la destinación de espacios públicos.	
ACTIVIDAD 3. Asesorar, capacitar y fortalecer a las empresas de servicios públicos y comunidad en general en el componente jurídico.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
OBJETIVO 6. Apoyar a la dependencia y a los prestadores de servicios públicos con la gestión predial, de licenciamientos y permisos requeridos para la prestación eficiente de los servicios públicos.		
ACTIVIDAD 1 Realizar el diagnóstico predial de todos los Prestadores de acueducto y alcantarillado.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
ACTIVIDAD 2. Gestión Predial para los nuevos proyectos, mediante el apoyo en la negociación, así como la proyección de contratos de compraventa y estudio de títulos, protocolización de escrituras públicas y su debido registro	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
ACTIVIDAD 3. Gestión de licencias y permisos ante las autoridades competentes.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
OBJETIVO 7. Compilar un documento único que consolide la gestión realizada en el periodo de ejecución del contrato.		
ACTIVIDAD 1. Consolidar el insumo de las actividades mensuales asignadas y realizadas.	Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas en el presente informe y en los soportes del componente en NAS.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075

		Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026
ACTIVIDAD 2. Consolidar las actividades ejecutadas como insumo para la construcción del informe mensual de gestión del componente al que pertenece.	Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas en el presente informe y en los soportes del componente en NAS.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026
ACTIVIDAD: 3. Presentar las evidencias que den cuenta de los Productos asignados como resultado de lo elaborado.	Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas en el presente informe y en los soportes del componente en NAS.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026
ACTIVIDAD 4. Velar y verificar la información derivada en las gestiones de apoyo a la supervisión; teniendo en cuenta, la cultura de la calidad de la información, su veracidad, verificabilidad, precisión, completitud y demás atributos.	- Se llevó a cabo la revisión y validación de la información generada y utilizada en las gestiones de apoyo a la supervisión del componente jurídico de alumbrado público, en cumplimiento con los estándares legales y normativos aplicables. Esta acción se enfocó en asegurar que la información fuera veraz, verificable, precisa y completa, promoviendo así una cultura de calidad en la gestión de datos relacionados. La verificación de la documentación asociada garantizo la transparencia y fiabilidad en los procesos administrativos, verificándose el cumplimiento de los requisitos legales para la información derivada de los contratos de alumbrado público. -Se apoyó a la supervisión en la proyección de correo sobre la Información pendiente para trámite de pago enero 2026 y liquidación contractual - Contrato de Interventoría No. 4600104685 de 2025-LATAN. -Revisión y validación de solicitud de horas extras presentada por la interventoría. Así mismo, se apoyó con la proyección de la respuesta de supervisión, aprobando de manera condicionada su uso y definiendo requisitos de soporte y seguimiento. -Se apoyó a la Supervisión en la proyección de correo con solicitud de propuesta técnico económica para el proyecto de iluminación de la Carrera 45. -Apoyo a la supervisión en la proyección de comunicación dirigida a EPM, solicitando la implementación de plan de mejoramiento. Se formularon requerimientos para la corrección de inconsistencias en facturación e informes de gestión del contrato 4600106142 de 2025. -Se apoyó a la supervisión en la proyección de comunicación dirigida a la Subsecretaría de Ingresos,	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\16. JUNIO 1 AL 30_2026\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA

	solicitando pronunciamiento sobre estampillas en contratos de alumbrado público. -Se apoyó a la supervisión en la proyección de comunicación dirigida a la interventoría, relacionada con la aplicación del IPC en el contrato 4600107168 de 2026, en atención al oficio No. 319.26 remitido por el Consorcio Inter Iluminación VELNEC y los lineamientos de Secretaría de Suministros y Servicios. - Se compartió a la supervisora saliente lineamientos para la notificación del requerimiento a EPM y la interventoría, y su articulación con el cierre del contrato Nº 4600104514 de 2025 (AOM).	
ACTIVIDAD: 5. Respaldar de manera oportuna en el repositorio institucional asignado por la Subsecretaria la información derivada de la gestión realizada durante el plazo del contrato.	-Esta actividad se desarrolla constantemente con el diligenciamiento y cargue de información y documentos de todas las actividades en las plataformas institucionales y sistemas de información. -Actualización de PLANNER de alumbrado público componente jurídico y PLANNER de contratos en ejecución y liquidación según lineamientos del área de procesos de la SSP, así mismo con a ANS.	NAS, PLANNER, MERCURIO
ACTIVIDAD 6. Presentar un informe final de gestión que contenga la compilación de las gestiones realizadas durante el periodo de ejecución del contrato.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

Con el objetivo de desarrollar a cabalidad cada una de las actividades anteriores, en este periodo se realizaron seguimientos jurídicos periódicos con el fin de revisar los avances de las actividades requeridas por componente y así asegurar el cumplimiento de estas.

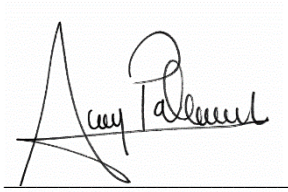
DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

Ninguna.

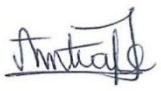
PERIODO EJECUTADO: Del día 01 al 30 de junio de 2026.

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($ 7.380.450)

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de junio del año 2026.



ANNY PAULINA LOPERA GARCIA
C.C 1.152.437.121
Contratista



AURA MARÍA TRAVECEDO FERNÁNDEZ
Coordinador



FANNY CECILIA CARDONA GÓMEZ
Enlace ITM

CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO
Supervisor ITM